



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Doña Ione Belarra Urteaga**, Diputada por Navarra perteneciente al Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos - En Comú Podem - En Marea, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno con respuesta escrita relativa a la aplicación de Presupuestos Generales del Estado con Enfoque de Derechos.**

El Comité de los Derechos del Niño ha aprobado su nueva Observación General nº19 sobre Presupuesto Público para hacer realidad los Derechos de la Infancia, tomando como principal referencia el artículo 4 de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). Pese a ello, España sigue estando a la cola de Europa en Inversión en Infancia. El Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas (CRC) ya ha llamado la atención del Gobierno (en varios de sus informes) por dedicar únicamente el 1,3% del PIB a políticas de infancia y de familia y aún estamos muy lejos del 2,4% de la UE (Datos de EUROSTAT).

El objetivo de la OG 19 es mejorar la comprensión de las obligaciones recogidas en la Convención en relación con los presupuestos para los derechos de la infancia, así como fortalecer la realización de esos derechos, y promover un cambio real en la manera en la que los presupuestos son planificados, aprobados, ejecutados y monitoreados para avanzar en la aplicación de la Convención y sus Protocolos Facultativos. El Comité recomienda además que los Estados Partes difundan ampliamente la presente Observación General entre todas sus divisiones, niveles y estructuras y entre la sociedad civil, incluyendo a niños, niñas y adolescentes y a las personas encargadas de su cuidado, así como entre entidades de cooperación al desarrollo, el mundo académico, los medios de comunicación y sectores relevantes del sector privado.

1. ¿Qué medidas concretas tiene previstas tomar el gobierno al respecto de la nueva Observación General nº 19 (2016) sobre Gasto Público y los derechos de la Infancia?
2. ¿Cómo va a garantizar el Gobierno la trazabilidad de la Inversión en Infancia para facilitar su correcta identificación y etiquetado en los PGE?
3. ¿Va a aumentar el gobierno la Inversión en Infancia para equipararla con la media europea?, ¿Cuál es el porcentaje previsto para los años 2017, 2018 y 2019?
4. ¿Qué mecanismos tiene previstos el Gobierno para dar a conocer ampliamente la OG nº 19?, ¿En qué plazos?, ¿a qué colectivos? ¿cuál es el Plan de difusión al respecto?, ¿de qué presupuesto dispone para ello?

Palacio del Congreso de los Diputados, Madrid, a 08 de febrero de 2017

Fdo: Ione Belarra